

CONVOCATORIA AITANA – ERASMUS + 2019-2020

LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN ALGUNO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PRÁCTICAS ERASMUS +

Los requisitos que establece la convocatoria son:

- estar matriculado/a en un estudio oficial de la UA en el curso 2019-2020, y tener al menos el cincuenta por ciento de créditos superados en el caso de estudios de Grado.
- o haber terminado los estudios en el curso 2018-2019 (es obligatorio haber estado matriculado/a durante el curso 2018-2019 y tener superados **todos los créditos necesarios para obtener el título**).

Plazo de reclamación: del 21 al 25 de septiembre de 2019, ambos incluidos, enviando un correo electrónico a la dirección practicaserasmus@ua.es o presentando un escrito en el Registro General de la Universidad de Alicante o en la “e-administración” en UA Cloud dirigido a la Unidad de Prácticas, justificando que sí se cumplen los requisitos.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA DE NO ADMISIÓN
CARRIÓN	GARCÍA	PEDRO DANIEL	No tiene el 50 por ciento de créditos superados
DOMÍNGUEZ		ALEXABDRA	No consta como estudiante o titulada de la UA
FERRÁNDEZ	BAILE	LAURA	No está matriculada en 2019-2020 / No ha acabado estudios en 2018-19
PALACIOS	BADILLO	EMELY SUGEY	No tiene el 50 por ciento de créditos superados
PINA	PAMIES	SOFÍA	No está matriculada en 2019-2020 / No ha acabado estudios en 2018-19
SOBANSKI	SANCHIS	ALICIA	No tiene el 50 por ciento de créditos superados
VALLE	PEREZ	MONICA	No está matriculada en 2019-2020 / No ha acabado estudios en 2018-19
VELTKAMP	PRIETO	CRISTINA	No está matriculada en una titulación oficial

Alicante, a 20 de septiembre de 2019

Secretariado de Empleo y Apoyo a Estudiantes
 Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo